



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120190063600	Ejecutivo	Banco Caja Social S.A.	Mario Fernández Sandoval	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	193
76834418900120200037900	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	José de los Santos Agudelo	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	96 -112
76834418900120221022400	Ejecutivo	Bayport Colombia S.A.	Luis Eduardo Rendón M.	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	226
76834418900120220017900	Ejecutivo	María Consuelo Giraldo	Jhon Jairo Guerrero Montilla	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	48

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 03-noviembre-2022 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 04- noviembre -2022 a las 08:00 horas

Vence: 09- noviembre -2022 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 05, 06 y 07 de noviembre de 2022.
Sábado, domingo y lunes festivo respectivamente.

Firmado Por:
Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9cb254de28e5d9f2fa6ad79df8e5bf45d7fea0281e4eec70682fb12cd8d2310**

Documento generado en 02/11/2022 06:20:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>